

1. PRÉSTAMO CONTIFÁCIL: Libre Disponibilidad - Préstamo al Toque, Estudios y Auto de 2da

TASAS	Porcentaje MN	Porcentaje ME	Observación y Vigencia
Préstamo Contifácil	10.50% a 41.20%	10.75% a 42.50%	Vigente desde 14/02/2018

PENALIDADES	Porcentaje	MN	ME	Observación y Vigencia
Penalidad por incumplimiento de pago	-	En función a los días de atraso: 1er día: S/50.00 3er día: S/70.00 5to día: S/80.00	En función a los días de atraso: 1er día: \$20.00 3er día: \$28.00 5to día: \$32.00	Aplica desde el primer día de atraso por cada cuota vencida. Vigente desde 25/01/2017

COMISIONES	Porcentaje	MN	ME	Observación y Vigencia
------------	------------	----	----	------------------------

Servicios asociados al crédito - Gestión de garantías no condicionadas al crédito

Estudio de Títulos	-	-	Por hipoteca / Por prendas \$150.00	Aplica por cada estudio para operaciones de Libre Disponibilidad con garantía hipotecaria. Vigente desde 24/02/2012
Revisión Anual de Garantía	Bienes Muebles: 0.10% Inmuebles: 0.06%	-	Mínimo: \$50.00 Máximo: \$1,000	Aplica sobre el valor comercial de la tasación. Vigente desde 21/04/2016
Formalización de Garantía	Bienes Muebles: 0.10% Inmuebles: 0.12%	-	Mínimo: \$50.00 Máximo: \$1,000	Aplica sobre el valor comercial de la garantía. Vigente desde 21/04/2016

Servicios asociados al crédito - Envío físico de estado de cuenta

Envío físico de estado de cuenta	-	S/10.00	\$3.00	Vigente desde 02/01/2013
----------------------------------	---	---------	--------	--------------------------

Servicios asociados al crédito - Evaluación de Póliza de Seguro Endosada

Evaluación de Póliza de Seguro Endosada	-	-	\$65.00	Aplica por el servicio de revisión, evaluación de condiciones, coberturas y endodos, así como el control de vencimientos y renovaciones de pólizas presentadas por el Cliente. Vigente desde 01/08/2019
---	---	---	---------	--

GASTOS	Porcentaje	MN	ME	Observación y Vigencia
--------	------------	----	----	------------------------

Por Tasación	Bienes Muebles: 0.10% Inmuebles: 0.08%	-	Mínimo: \$50.00 Máximo: \$800.00	Aplica para la Primera Tasación sobre el valor comercial de tasación. Vigente desde 21/04/2016
	Bienes Muebles: 0.10% Inmuebles: 0.04%	-	Mínimo: \$50.00 Máximo: \$800.00	Aplica para Tasaciones posteriores sobre el valor comercial de tasación. Vigente desde 21/04/2016

Servicios Notariales	Según Notaría	-	-	Por la constitución de garantía hipotecaria Vigente desde 24/02/2012
	Según Notaría	-	-	Por la constitución de garantía mobiliaria Vigente desde 24/02/2012
GASTOS	Porcentaje	MN	ME	Observación y Vigencia
Servicios Registrales	STRP	STRP	STRP	Según Tarifario de Registros Públicos al momento del acto. Vigente desde 24/02/2012
Honorarios Profesionales	-	-	-	Aplica en caso de deuda vencida, previo acuerdo formal con Usted. Vigente desde 01/12/2014

SEGUROS	TASA		Observación y Vigencia
De Desgravamen (Contratos celebrados a partir del 20/11/2014) (1)	Monto Inicial sin Periodo de Gracia Individual: 0.0510% Mancomunado: 0.0940%	Monto Inicial con Periodo de Gracia Individual: 0.0730% Mancomunado: 0.1340%	Tasa Bruta Mensual Con Póliza Rimac Vigente desde 20/11/2014.
	Saldo Insoluto sin Periodo de Gracia Individual<70: 0.0350% Mancomunado<70: 0.0650% Individual>=70: 0.0550% Mancomunado>=70: 0.1000%	Saldo Insoluto con Periodo de Gracia Individual<70: 0.0500% Mancomunado<70: 0.0930% Individual>=70: 0.07857% Mancomunado>=70: 0.14286%	Tasa Bruta Mensual Con Póliza Rimac Vigente desde 20/11/2014
De Desgravamen (Contratos celebrados hasta el 19/11/2014)(1)	Monto Inicial sin Periodo de Gracia Individual: 0.0510% Mancomunado: 0.0940%	Monto Inicial con Periodo de Gracia Individual: 0.0550% Mancomunado: 0.1010%	Tasa Bruta Mensual Con Póliza Rimac Vigente desde 01/08/2011
	Saldo Insoluto sin Periodo de Gracia Individual<70: 0.0350% Mancomunado<70: 0.0650% Individual>=70: 0.04375% Mancomunado>=70: 0.08125%	Saldo Insoluto con Periodo de Gracia Individual<70: 0.0380% Mancomunado<70: 0.0700% Individual>=70: 0.0580% Mancomunado>=70: 0.1030%	Tasa Bruta Mensual Con Póliza Rimac Vigente desde 01/08/2011
De Desgravamen + Desempleo (Contratos celebrados hasta el 19/11/2014)(1)	Sin Periodo de Gracia Individual: 0.1720% Mancomunado: 0.3390%	Con Periodo de Gracia Individual: 0.1750% Mancomunado: 0.3440%	Tasa Bruta Mensual Con Póliza Rimac Vigente desde 01/08/2011

NOTAS

Consultar el valor de la UIT en Comunicados de Interés.

(1) La prima mensual del presente seguro será la resultante de aplicar la tasa comercial total indicada sobre el monto inicial del crédito. De acuerdo al cronograma de pago del préstamo, existen también primas con frecuencia de pago anual, semestral, trimestral y quincenal.